

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/5549 Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que, mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 03/11/2022, se aprobó modificar la relación de puestos de trabajo, concretamente, se sustituyen los dos puestos de monitor/a inglés idiomas a tiempo parcial: 15 h/semana, por un puesto más de monitor/a inglés idiomas a tiempo completo, quedando de la siguiente forma:

PERSONAL LABORAL									
PUESTO	CLASIF. LABORAL	GRUPO COTIZ	Nº	TIPO JORNADA	SALAR. BASE €	COMPLE. €	TOTAL €	SISTEMA DE ACCESO	GRUPO/ TITULACIÓN
MONITOR/A INGLÉS/ IDIOMAS	MONITOR SOCIOCULTURAL	02	2	TIEMPO COMPLETO	11.342,94	10.482,08	21.825,02	CONCURSO-OPOSICION	A2/GRADO EN FILOLOGÍA INGLESA O EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ESPECIALIDAD INGLÉS

Contra este acuerdo podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa y ante el Órgano que ha dictado el acto (art. 52 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local) o podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo contencioso con sede en Jaén, en el plazo de dos meses (art. 8.1. de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Huelma, 15 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.